



**IMPUGNACION DE PATERNIDAD- FILIACION NATURAL 2020-00226-00
DE: JOSE MANUEL ALVARADO MARTINEZ
CONTRA LUIS ENRIQUE ALVARADO BOHORQUEZ
HERDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JOSE MANUEL
ALVARADO BOHORQUEZ**

SECRETARIA; señor juez, paso a su despacho el presente proceso, informándole de los escritos presentados por el apoderado de la parte demandante solicita se profiera sentencia. Sírvasse Provea.

LUZ MARIA PULGAR GRANADOS
Secretaria

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SINCELEJO, SUCRE
Julio ocho de dos mil veintidós**

Visto el informe secretarial y revisado el expediente digital encuentra el despacho que el proceso no se encuentra en la etapa procesal de proferir la sentencia solicitada por no estar trabada la Litis, como quiera que no se encuentran notificados los herederos indeterminados del finado JOSÉ MANUEL ALVAREZ BOHORQUEZ.

Por lo anterior no se accederá a lo solicitado por la apoderada de la parte demandante.

En mérito de lo expuesto se DISPONE:

No acceder a lo solicitado por la apoderada de la parte demandante, por lo brevemente expuesto en la parte motiva.

NOTIFÍQUESE

GUILLERMO RODRÍGUEZ GARRIDO
Juez